

Para solicitar la participación en un proyecto de I+D externo debe seguir estas instrucciones.

Se accede a la aplicación **SICARTA** (<u>https://sicarta.upct.es</u>) y se selecciona *Financiación I+D+I -> Investigación competitiva -> Autorizaciones externas*.

Financiación I+D+I V Resultados 🔻 Grupos / Producción Cient. 🔻		l
Convocatorias Investigación competitiva Investigación contratada	Becas y contratos laborales	
₽ 8 () Financiación I+D+I ⊳ Investigación competitiva		
	M E N Ú Proyectos I+D Otras Ayudas	
	Proyectos I+D+i competitivos Ayudas FRID-UPCT	
	Proyectos europeos	
	Autorizaciones externas	
	Autorizaciones externas	

Pulsando sobre el icono 🗁 situado en la parte superior derecha de la página, se añade una nueva Solicitud para participar en un proyecto de investigación de otra entidad.

	a Investigación contratada	Becas y contratos laborales	
) 🔒 🛞 Financiación I+D+I	Investigación competitiva > Autoriza	aciones externas 🖉 Añadir nueva autorización	
	1	- SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN -	
	DATOS DEL SOLICITANTE		
	Solicitante:		
	Dedicación:	Ý	
	Fecha solicitud: 15/04	//2021	
		DATOS DEL PROYECTO	
	Datos del proyecto		
	Título del proye	cto:	
	Organismo solicita	nte:	<i>P</i> 🕥
	I.R. del proye	cto:	
	I.R. del proye	eto:	
	I.R. del proye Departamen Convocato Organismo que conc	etc:	



Es necesario introducir todos los datos requeridos. Los apartados <u>Solicitante</u>, <u>Organismo</u> <u>solicitante</u> y <u>Organismo que concede la subvención</u> se cumplimentan pulsando sobre el icono de búsqueda .

Al finalizar, se pulsa sobre la opción <u>Guardar</u> para registrar la solicitud y sobre el icono de impresión $\stackrel{\frown}{=}$ situado en la parte superior derecha de la página para generar esa solicitud en formato RTF, que se debe archivar en el ordenador.

Dicha solicitud debe adjuntarse a la petición realizada a la Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica a través de la **Sede Electrónica** de la UPCT (<u>https://sede.upct.es/tramite/Zw4b9d7jVB</u>). Una vez emitida la autorización, se aloja en la **Carpeta Ciudadana** de la **Sede Electrónica** (<u>https://sede.upct.es/pagina/carpeta-ciudadana</u>) para su descarga por el interesado.